



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



UNIFORMIDAD

Como consecuencia de los estudios realizados por la Ponencia General de Vestuario y Equipo, se declara reglamentario el Distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil que se describe en la Regla 1.4333.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Regla 1.4333.—*Distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil.*

Artículo 1.º Se crea el Distintivo de Permanencia del Personal del Ejército destinado en el Cuerpo de la Guardia Civil, que estará constituido por un escudo con fondo blanco; de 25 milímetros de anchura y 30 de altura, siendo su lado inferior un arco de circunferencia de 14 mm. de radio. Llevará un borde plateado o dorado de un milímetro de anchura; en su interior un rombo rojo con el emblema de la Guardia Civil, conforme al adjunto dibujo.

Art. 2.º Este distintivo será usado por el personal del Ejército, mientras presten servicio en la Guardia Civil, con el borde plateado durante los tres primeros años de destino, y a partir de este tiempo con el borde dorado.

Art. 3.º El personal del Ejército que haya prestado sus servicios en el mismo durante un tiempo mínimo de tres años, ya sea de modo continuado, o en periodos sucesivos, podría tener derecho a su uso, con el borde dora-

do, durante el resto de su vida militar, lo cual se solicitará de este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), mediante instancia del interesado, informado por la Dirección General de la Guardia Civil.

Art. 4.º El Teniente General, Director General de la Guardia Civil, tendrá derecho al uso de este distintivo, con borde dorado, cualquiera que sea el tiempo de permanencia en este Mando.

Art. 5.º Este distintivo se llevará en el lado derecho del uniforme, por encima del bolsillo superior o sitio análogo.

El diseño se publica a continuación y en la «Colección Legislativa» en sus colores respectivos.



XI CURSO DE TRANSPORTE AEREO

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Formación de Mandos (Escuela Superior del Aire), Madrid.

2.—Fechas de realización

Del 17 de noviembre al 18 de diciembre de 1970.

3.—Plazas que se convocan y empleos

Diez para jefes (tenientes coroneles y comandantes).

Diez para oficiales (capitanes).
De estas plazas, se reserva una de jefe u oficial, indistintamente, para el

personal destinado en la Brigada Paracaidista, y otra para el perteneciente a la Brigada Aerotransportable.

4.—Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—Condiciones específicas de los solicitantes

Deberán haber realizado el Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre.

6.—Designación de alumnos

Se efectuará por riguroso orden de antigüedad en la realización del Curso Informativo, dándose preferencia a los que hayan efectuado el Curso de Especialización en Cooperación Aeroterrestre.

7.—Plazo de admisión de instancias

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario y con especificación de las fechas en que efectuaron los citados Cursos de Información o Especialización, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CURSO DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 22 de mayo de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 117), se designan alumnos del Curso de aptitud para el Man-

do de Unidades de Operaciones Especiales, a los oficiales, suboficiales y cabos primeros que a continuación se relacionan.

1.—Marina

Teniente de Infantería de Marina don Víctor Díaz del Río Sánchez-Ocaña.

Otro, D. Serafín Prieto Blanco.
Sargento primero de Infantería de Marina D. José Rodríguez Rodríguez.
Cabo primero de Infantería de Marina Juan Román Haro.
Otro, Angel Sánchez Ortega.

2.—Guardia Civil

Teniente D. Luis del Moral Villamor.
Cabo primero Rufino de la Fuente Delgado.

3.—Ejército de Tierra

Capitán de Infantería D. Emilio Sanz Ridruejo.
Teniente de Infantería D. Pablo Lucas González.
Otro, D. Víctor Fermosell Díaz.
Otro, D. Andrés Rodríguez Román.
Otro, D. Manuel Zoyo Moya.
Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos.
Otro, D. Alfonso López García.
Otro, D. José Díaz Montero.
Otro, D. Benito Álvarez Pérez.
Otro, D. José Mari Sarriá.
Otro, D. José Moreno Gutiérrez.
Otro, D. Carlos Blond Álvarez del Manzano.
Otro, D. Nicolás Perote Pellón.
Otro, D. José Fernández Bastarache.
Otro, D. Juan Alberó Dura.
Otro, D. Gonzalo de Cózar Ayala.
Otro, D. Juan Zato Paadín.
Otro, D. Pedro Gómez de Valenzuela.
Otro, D. Fernando Sancho de Sopranis y Andújar.
Otro, D. Enrique Vega Fernández.
Otro, D. José García-Calvo Rodríguez.
Sargento de Infantería D. José Márquez Torrente.
Otro, D. Benito Cano Contreras.
Otro, D. Esteban Gordillo Urizal.
Otro, D. Eduardo Chinchilla Esteve.
Otro, D. Francisco Pallas Morote.
Otro, D. Antonio González Olivera.
Otro, D. Antonio Almagro Blaya.
Otro, D. Francisco Núñez Villena.
Otro, D. Francisco Javier Corbacho Bazaga.
Otro, D. Juan García Morales.
Otro, D. Juan Santana Delgado.
Otro, D. José Álvarez López.
Otro, D. José Paredes López.
Cabo primero de Infantería Daniel Gil López.

4.—Plazas reservadas a la Escuela Militar de Montaña

Teniente de Infantería D. Bernardo Álvarez del Manzano Albiñana.
Otro, D. Ricardo Saldaña Martínez.
Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CURSO DE DIPLOMAS DEL CUERPO DE INTERVENCIÓN MILITAR

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de fecha 20 de junio de 1970 (D. O. núm. 139), se nombra alumnos del Curso de Diplomas del Cuerpo de Intervención Militar a los jefes que a continuación se relacionan.

Diploma de Derecho Fiscal

Comandante D. Manuel Lería y Ortiz de Saracho.
Otro, D. José Elizondo Martínez.
Otro, D. Angel Martín Moreno.

Diploma de Intervención de la Economía de Guerra

Comandante D. Antonio Lasala Cobeta.
Otro, D. Crescencio Negro Chicote.
Otro, D. Eduardo Esteban Ureta.
Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Por cumplir el día 19 de diciembre de 1970 la edad reglamentaria y la primera prórroga de edad para el retiro que disfrutaba, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el cabo primero de la Guardia (consideración de suboficial) don Gerardo Ramos Juarros, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de septiembre de 1970,

CASTAÑÓN DE MENA



ESTADO MAYOR

Destinos

Por necesidades del Servicio pasa destinado al Estado Mayor Central del Ejército el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Calzada Atienza, del Mando del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Artillería), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos) la siguiente preferencia por Armas:

Teniente coronel: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.
Comandante: Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los

Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Comandancia Militar de Ibiza.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destinos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1970, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del C. I. R. núm. 7

Capitán (E. A.) don Juan Cavanillas García de Carellán, cinco trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 9

Capitán (E. A.) don Francisco Valdés Escobar, cinco trienios de oficial.
Otro, D. José Mateos Vives, cuatro trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Lorenzo Rodríguez, once trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Capitán (E. A.) don Antonio Portillo Ramírez, ocho trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente auxiliar D. José Rojo Carbajo, ocho trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1968.—Rectificación a la Orden de 30 de octubre de 1968 (D. O. núm. 246).

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Teniente coronel (E. A.) don Nemesio Villanueva Goñi, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don José Sagredo González, siete trienios de oficial.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Capitán (E. A.) don Sixto Marabini Bériz, siete trienios de oficial.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán (E. A.) D. Manuel Jiménez de Diego, seis trienios de oficial.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Comandante (E. A.) D. Juan Cabello Fernández, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Fernando Muro Lobaco, siete trienios de oficial.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Capitán (E. A.) D. Julián Merelo Merelo, siete trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Ferrer Millán, once trienios (nueve de suboficial).

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60

Capitán (E. A.) D. José Morales Mercader, seis trienios de oficial.

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Teniente (E. A.) D. José Criado Moreno, tres trienios de oficial.

Otro, D. José Alemán Artilles, dos trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Ignacio Uriarte (Santamaría, once trienios (nueve de suboficial).

Del Batallón de Automovilismo del Sahara

Teniente (E. A.) D. José Tormo Rico, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1970.—Rectificación a la orden de 24 de enero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 21)

Otro, D. Antonio Román Casaus, tres trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Capitán (E. A.) D. José Fernández de la Puente y Pintado, seis trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Capitán (E. A.) D. José Gayán Goriz, seis trienios de oficial.

Otro, D. Fernando López-Muñiz Gutiérrez, cinco trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41

Capitán (E. A.) D. Vicente Gil de Sola Caballero, siete trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61

Teniente auxiliar D. Manuel Nieto Fernández, once trienios (ocho de suboficial).

De la Agrupación Logística núm. 2

Teniente auxiliar D. José Tirado Rimada, once trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo Logístico núm. XXI

Teniente coronel (E. A.) D. Santiago González Macías, jefe del mismo, once trienios de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán (E. A.) D. Domingo Alvarado Cardeña, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Ramón Pelegrina Herrera, cuatro trienios de oficial.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Comandante (E. A.) D. Carlos García Escribano, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Santiago Torres Gallego, siete trienios de oficial.

Capitán legionario, D. Basilio Mahillo Rodríguez, once trienios (seis de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Luis Pérez Pastor, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Jenaro Diego Abarca, dos trienios de oficial.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Teniente legionario D. Aquilino Méndez Iglesias, siete trienios (cuatro de suboficial).

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Comandante legionario D. Enrique Fernández Valerio, once trienios (seis de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Fernando Avila García, siete trienios de oficial.

Otro, D. Orencio Lucena Garrote, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Rodrigo Holguín Barraca, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Sánchez-Tembleque y Guardiola, cinco trienios de oficial.
Teniente (E. A.) D. José López de Lacalle Cortazar, cuatro trienios de oficial.

De la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Teniente (E. A.) D. Lorenzo González Pueyo, dos trienios de oficial.

De las Fuerzas de la Policía Armada

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Algar González, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Eleuterio Torrero Rodríguez, once trienios de oficial.

Otro, D. José Alonso Aguirre, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Valverde Sanjuan, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Carlos Fernández Rey, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Mariano de Santa Ana González, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Miguel González García, dos trienios de oficial.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. Rafael Molero Marquez, siete trienios de oficial.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde

Capitán (E. A.) D. Antonio Torán Carcedo, cinco trienios de oficial.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús Palacios Jiménez, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Carmelo Roy Marín, once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Pascual Maldonado, once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Resino Grasa, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Mariano Cardiel Vera, siete trienios de oficial.

De la Academia Auxiliar Militar

Comandante (E. A.) D. Víctor Portillo Pérez, once trienios de oficial.

Otro, D. Juan Pita da Veiga Sanz, ocho trienios de oficial.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Comandante (E. A.) D. Félix Navarro de la Calle, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Adolfo Meléndez Jiménez, siete trienios de oficial.

Otro, D. José Tauroni Montalbán, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Enrique Queralt Chavarrí, cuatro trienios de oficial.

De la Escuela Militar de Montaña

Capitán (E. A.) D. Antonio Calvo Corral, siete trienios de oficial.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Félix de Paz Carnelo, once trienios de oficial.

De la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército

Capitán (E. A.) D. Francisco Pérez Muñiz, cinco trienios de oficial.

De la 3.ª Zona de la I. P. S.

Capitán (E. A.) D. Emilio Muro Lobaco, siete trienios de oficial.

De la 4.ª Zona de la I. P. S.

Comandante (E. A.) D. Antonio Díez Alonso, once trienios de oficial.

De la 5.ª Zona de la I. P. S.

Comandante (E. A.) D. Manuel Negrín Domínguez, once trienios (tres de suboficial).

Capitán auxiliar D. Joaquín Cruz Estella, seis trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Primitivo Pozas Fernández, once trienios (siete de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Comandante (E. A.) D. José Bouzas Costa, trece trienios (uno de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Comandante (E. A.) D. Enrique Bejarano Adamuz, once trienios de oficial.

Otro, D. Bartolomé Pedrajas Ocaña, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Comandante (E. A.) D. Manuel Martín Mirón, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Comandante (E. A.) D. José Navarro Marín, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Teniente auxiliar D. Faustino Alonso Alonso, once trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Comandante (E. A.) D. Eloy Oteo Salazar, once trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Rodríguez Turrión, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Teniente coronel (E. A.) D. Fabriciano García Villagran, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Comandante (E. A.) D. Alberto García Santos, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Coronel (E. A.) D. Manuel Comellas García-Llera, jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Teniente coronel (E. A.) D. José Rodríguez Permuy, trece trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Comandante (E. A.) D. Francisco Pérez Romero, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Coronel (E. A.) D. Domingo Rubio Guerra, jefe de la misma, once trienios de oficial.

Del Servicio de Estadística Militar

Capitán (E. A.) D. Andrés García Calleja, cinco trienios de oficial.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Coronel (E. A.) D. Alejandro Manrique López, once trienios de oficial.

De la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles

Comandante (E. A.) D. Bernardo Rodas Serrano, once trienios de oficial.

De la Junta Regional de Educación Física y Deportes de Canarias

Capitán auxiliar D. José Benedicto Sánchez-Covisa, doce trienios (tres de suboficial).

Del Juzgado Militar Eventual de Valencia

Comandante (E. A.) D. Jesús Solís Mingo, once trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza

Comandante (E. A.) D. Pedro Garcés Lores, once trienios (dos de suboficial).

Del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Andrés Soret Arrondo, once trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Zaragoza

Comandante (E. A.) D. Manuel Luna Barea, trece trienios (uno de suboficial).

Del Juzgado Militar de Oficiales de Acción (Sahara)

Capitán (E. A.) D. Matías Gutiérrez Llaneras, once trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército

Coronel (E. A.) D. Fernando Lavalle Benítez, doce trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Tropa

Coronel (E. A.) D. Angel Chao Pérez, trece trienios (uno de suboficial).

Del Castillo de San Fernando de Figueras (Gerona)

Comandante (E. A.) D. José Palahi Juan, once trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 2.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Francisco Cárdenas Gómez, once trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Juan Zabala Pérez, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Flaviano Díez Gómez, cuatro trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Ignacio Nevot Moreno, catorce trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Agustín Bertrán Dieste, en la UDENE de la misma, once trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Victoriano Alfaro Peña, en la UDENE de la misma, once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Corretge Gil, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Antonio Alba Rojas cuatro trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Eusebio Rodríguez Patón, once trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Pablo Boudet Avila, catorce trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Santos Viguera Criado, en la UDENE de la misma, once trienios de oficial.

En Melilla

Teniente legionario D. Teodoro Paule Corchero, seis trienios (cinco de suboficial).

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Mariano Fernández Gavarrón, Capitán General de Baleares, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Mateu Gacias, de ayudante de campo del Teniente General D. Inigo de Arteaga y Falguera, Capitán General de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Fernando Fernández de Córdoba y Ziburu, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Hilario Castro Vallinas, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Gordejuela Núñez, Jefe de Ingenieros del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Enciso, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Benito Sánchez Blázquez, Jefe de la Brigada de Montaña núm. 61 y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Aizpurua Azqueta, de ayudante de campo del General de División D. Juan de la Fuente Torres.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Acción Social, anunciada de libre elección por Orden de 6 de julio de 1970 (D. O. núm. 151), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Méndez Vidigal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Córdoba, anunciada de concurso por Orden de 10 de julio de 1970 (D. O. núm. 156), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Pelegrina Muñoz, de juez del Juzgado Militar Eventual de Oviedo.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Jefes y Oficiales y Expedientes Administrativos de Burgos, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 18 de agosto de 1970 (D. O. núm. 183), pasa destinado con carácter forzoso el comandante de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Zabala Pérez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Soria, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 13 de agosto de 1970 (D. O. núm. 183), pasa destinado con carácter forzoso el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», D. Francisco Cárdenas Gómez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Segovia, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 5 de agosto de 1970 (D. O. número 175), pasa destinado con carácter forzoso el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Sánchez Dávila, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de junio de 1970 (D. O. núm. 134), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón de Infantería de este Ministerio el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Méndez de Vigo Patiño, de la Compañía de Policía Militar núm. 4.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75 (Palencia) el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Domiciano Santos Ibáñez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las dos vacantes de suboficial de cualquier Arma, mecánicos, plantilla eventual, nueva creación, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 22 de abril de 1970 (D. O. núm. 93), pasan destinados, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Brigada D. José Núñez Alonso, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Sargento D. Juan Francisco Bejara-

no Domínguez, del Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de «Varias Armas», existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se ascienden al empleo de brigada, con la antigüedad que se indica, a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala, sin derecho a dietas ni plusas hasta que por este Ministerio se les adjudique destino en plantilla.

Con antigüedad de 21 de agosto de 1970

Don Antonio Sánchez Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en el mismo destino.

Con antigüedad de 24 de agosto de 1970

Don Antonio Hidalgo Durán, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy, y agregado en el mismo destino.

Otro, D. Rafael García Gómez, del Servicio de Publicaciones de este Ministerio. Confirmado en su actual destino.

Don Justo Muñoz López, del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1. Disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de El Aaiún (Sahara), y agregado en el mismo destino.

Don Florencio Sánchez Duarte, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, y agregado en el mismo destino.

Don Ramiro Reyes Martín, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado en el mismo destino.

Con antigüedad de 27 de agosto de 1970

Don José Jiménez Calderón, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado en el mismo destino.

Con antigüedad de 31 de agosto de 1970

Don Luciano Randolpho Fernández, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado en el mismo destino.

Con antigüedad de 16 de septiembre de 1970

Don Antonio Rodríguez Najarro, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Fernando Fernández de Córdoba y Ziburu, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Rodrigo Rodríguez de Llano, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Por necesidades del Servicio pasa agregado por el tiempo que se indica a los Centros de Instrucción que se expresan, el personal que a continuación se relaciona:

Al C.I.R. núm. 7

Teniente de Caballería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Monte negro Domínguez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, desde el 20 de

septiembre al 20 de diciembre del año en curso.

Sargento de Caballería D. Francisco Ramírez Mor, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8, desde el 20 de septiembre al 20 de diciembre del año en curso.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

La Orden de 17 de abril de 1969 (D. O. núm. 89) por la que causa baja en el Ejército el teniente de Caballería D. José Ferraz Arbonies, se rectifica en el sentido de que la situación de retirado que se hace mención en la citada Orden es al exclusivo efecto de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento del haber pasivo que pudiera corresponderle, ya que el citado oficial fue separado del servicio por expediente gubernativo y dado de baja en el Ejército.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al teniente de Caballería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Frances Tello, del Depósito Central de Remonta.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Grupo Ligero Sahariano II

Teniente (E. A.) D. Angel Pellejero Loren, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1970.

Del Grupo Ligero de Caballería II

Teniente (E. A.) D. Fernando Fernández de la Luz y Fernández de la Poza, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1970.

SUBOFICIALES

Del Grupo Ligero de Caballería VIII

Sargento D. Santiago Hernández Carrillo, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

Del Grupo Ligero de Caballería IX

Sargento D. Antonio Funes García, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

En situación de «Separado del servicio» desde el 20 de agosto de 1970. (Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla)

Brigada D. Fernando Sutil Gómez, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1970.

Sargento D. Santiago Gómez Perea, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1969.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Especialistas remontistas

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 27 de agosto de 1970 (D. O. núm. 193), se destina con carácter voluntario a la Yeguada Militar (Sección de Marquina), al brigada especialista remontista D. Antonio Gómez Infantes, de la Yeguada Militar.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista remontista, con antigüedad de 18 de septiembre de 1970, al sargento primero especialista remontista don Lucas López Zaragoza, de la Yeguada Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de noviembre de 1970, se dis-

pone que en la citada fecha pase a retirado, si antes no se produce cambio de situación, el teniente coronel de Caballería, coronel honorífico, don Luis García-Ciudad Reig, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Esta Orden rectifica la de retiro del teniente coronel de Caballería, coronel honorífico, D. Luis García-Ciudad Reig, de fecha 10 de septiembre de 1970 (D. O. núm. 205).

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Caballería, comandante honorífico, D. Mariano González de Leiva, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la citada Región y plaza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERÍA

Concursos

Una vacante de comandante de Artillería de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Artillería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia, por existir excedentes de dicho empleo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para Jefe del Juzgado Militar Eventual de Logroño.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia, por existir excedentes de dicho empleo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de suboficial mecánico de cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 143).

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Padecido error de impresión en la Orden de 19 del actual (D. O. número 213), se entenderá aclarada, en el sentido de que los verdaderos nombre y apellidos del sargento primero de Infantería D. José Perz Cazorla son los de D. José Pérez Cazorla. A los sargentos de Caballería D. Eugenio López Losana y D. Juan Salcedo Blázquez se les concede la adición de diez y de ocho barras rojas en distintivo que poseen, respectivamente, y al brigada de Caballería D. Amado Manso Sanz adición de dos barras rojas a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1970-71

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 210, de fecha 18 de septiembre de 1970.

1.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada de Artillería D. Juan Pérez Martínez, para su hijo Juan Carlos Pérez Pérez.

Sargento primero de Ingenieros don Antonio González Quijeto, para su hijo Francisco José González Pereira.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Ramón Moreno Palomo, para su hija María del Carmen Moreno Serna.

Subteniente especialista D. Epifanio Pozo Expósito, para su hijo Angel Pozo Arboleda.

Subteniente especialista D. Epifanio Pozo Expósito, para su hija María Concepción Pozo Arboleda.

Brigada especialista D. José Moreno Durán, para su hijo José Moreno Campos.

Brigada de Infantería D. Ismael Díaz Longo, para su hijo José Andrés Díaz Cuyar.

Brigada de Artillería D. Carlos Lapresa Pastor, para su hijo Carlos Lapresa Pérez.

Subteniente especialista D. Lesmes Saldaña Martínez, para su hijo Francisco Javier Saldaña y Sagredo.

Subteniente especialista D. Bernardo Ruiz Ruiz, para su hijo Bernardo Ruiz Victoria.

Subteniente especialista D. Martín Haro Sánchez, para su hijo Juan José Haro García.

Subteniente especialista D. Manuel Azuaga López, para su hijo José Manuel Azuaga Hernández.

Ayudante de Oficinas Militares don Camilo Cortijo Ramiro, para su hijo Camilo José Cortijo Sánchez.

Brigada de Infantería D. Francisco Frutos Gajate, para su hija María Isabel Frutos Hernández.

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Cabello Callejas, para su hijo Manuel José Cabello Miguel.

Brigada de Ingenieros D. Sebastián Cantón Enriquez, para su hija María del Carmen Cantón Restoy.

Sargento músico D. Angel Jaén Fernández, para su hija María del Carmen Jaén Pérez.

Practicante de segunda de Farmacia D. José Panadero Haraiz, para su hija María de los Desamparados Panadero Sáez.

Practicante de segunda de Farmacia D. Vicente de la Pinta Mediavilla, para su hija Gemma de la Pinta y Elena.

Sargento músico D. Magín Toldos Extremera, para su hijo Indalecio Cano Novillo.

Subteniente especialista D. Abelardo Alzueta Iglesias, para su hijo Abelardo Alzueta Valverde.

Subteniente especialista D. Antonio Gilmont Gago, para su hijo Francisco Manuel Gilmont Monte.

Subteniente de Sanidad Militar don Ricardo García Rivero, para su hija Antonia García Carrasco.

Subteniente especialista D. Antonio Arrieta Rojo, para su hija María Angeles Arrieta Vicente.

Subteniente músico D. Manuel Molto Morant, para su hija Rosa María Molto Martínez-Abarea.

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Fernández Moreno, para su hijo Rafael Enrique Fernández Viches.

Subteniente especialista D. José Fonseca Rojas, para su hijo Juan José Fonseca Ruiz.

Brigada de Artillería D. Juan González Luis, para su hija Margarita González Gómez.

Brigada de Caballería D. Anselmo Machío Pérez, para su hijo Marcos Anselmo Machío Jiménez.

Brigada especialista D. Modesto Pérez Fernández, para su hija Josefina Pérez Pérez.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Teodoro Escutia Martínez, para su hijo Miguel Escutia Pineda.

Brigada de Infantería D. Enrique González Quintas, para su hija María Asunción González Mur.

Subteniente de Artillería D. Teodoro Ruiz Gutiérrez, para su hija María Magdalena Ruiz Sánchez.

Subteniente de Sanidad Militar don

Ricardo García Rivero, para su hija Gloria García Carrasco.

Subteniente de Sanidad Militar don Florencio Collado García, para su hija María Concepción Collado Ramos.

Sargento primero músico D. Angel Bellota Medina, para su hijo Angel Bellota Sanz.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Muñoz Rubio, para su hija Carmen Sabina Muñoz Hernández.

Sargento músico D. Francisco Lendínez Moreno, para su hija María Nieves Lendínez de la Prida.

Practicante de segunda de Farmacia don Manuel Gragera Gutiérrez, para su hijo Santiago Gragera Ydígoras.

Brigada de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Pedro Peralta Riaño, para su hijo Pedro Peralta Jiménez.

Brigada de Ingenieros D. Félix Serrano Pérez, para su hija María Isabel Serrano Gil.

Brigada de Ingenieros D. Daniel González Barriuso, para su hijo Daniel Francisco González Urbaneja.

Conserje del Ejército D. Tomás Alvarez Arrienza, para su hijo Tomás José Alvarez Pérez.

Brigada de Artillería D. Francisco Wandosell Romero, para su hijo Francisco Wandosell Jurado.

Brigada de Infantería D. Antonio Jódar López, para su hijo Antonio Jódar Godino.

Subteniente especialista D. Constantino Carrasco Bocos, para su hija Teresa de Jesús Carrasco Moreno.

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Pedro Díaz Pérez, para su hijo José Manuel Díaz Vara.

Brigada de Ingenieros D. Moisés Martín González, para su hija María Olga Martín y Martín.

Brigada de Infantería D. Francisco Bartol Sánchez, para su hijo Angel Bartol Gajate.

Brigada de Artillería D. Rafael García Cortiñas, para su hijo Rafael García Martín.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Alburquerque Lozano, para su hija Ana María Alburquerque Morán.

Brigada de Infantería D. Angel Hernández Pulido, para su hija María Angeles Hernández López.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Vicente González Sánchez, para su hija María Luisa González Bueno.

Brigada de Oficinas Militares don José Gallardo Lozano, para su hija Ana Isabel Gallardo Martín.

Brigada de Infantería D. Ignacio Perucha Agustín, para su hija Amparo Perucha Alonso.

Sargento primero músico D. Luis Marco Albert, para su hija Esperanza Marco Gordón.

Sargento primero músico D. Ceferino Escudero Hernández, para su hija Carmen Escudero Porcar.

Sargento primero músico D. Emilio Megía Castillo, para su hijo Emilio Megía Cuelliga.

Brigada de Ingenieros D. Joaquín Salado Lobo, para su hijo Rafael Salado Fabuel.

Brigada de la Guardia de S. E. don

Jesús Heredia Echeverría, para su hija María Teresa Heredia Barroso.

Brigada de Artillería D. Aquilino Salguero Ramos, para su hija Francisca Salguero Meneses.

Brigada especialista D. José Martínez Moreno, para su hijo José Martínez Núñez.

Subteniente de Infantería D. Angel Muñoz González, para su hija María del Carmen Muñoz Miguel.

Sargento primero especialista don Eladio Blanco Ordiales, para su hija Celedonia Blanco Conejero.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Parra García, para su hijo Luis Parra Bravo.

Practicante de segunda de Farmacia don José González Vázquez, para su hijo Mario González Alfonso.

Brigada de la Agrupación Obrera y Topográfica D. José García González, para su hija María Dolores García y Tijeras.

Subteniente de la Guardia de Su Excelencia D. Eustaquio Casado García, para su hijo José María Casado Esteban.

Brigada de Infantería D. Avelino Castro Martín, para su hijo Juan Carlos Castro Estévez.

Sargento primero músico D. Esteban Contreras Rodríguez, para su hija Estrella Contreras Muñoz.

Sargento primero de Infantería don Angel Ballesteros Gajate, para su hijo Juan Carlos Ballesteros Ballesteros.

Brigada especialista D. Isidro Lezeano Alvarez, para su hijo Isidro José Lezeano y Núñez.

Brigada especialista D. Manuel Guardado González, para su hija María Josefa Guardado Rodríguez.

Subteniente especialista D. Pedro González Sanz, para su hija María Luisa González Romo.

Practicante de segunda de Farmacia D. Santos de Moya Fernández, para su hijo Santos de Moya Graña.

Brigada de la Guardia de S. E. don Francisco Chao Fernández, para su hija María Rosa Chao Ochoa.

Brigada de Infantería D. Eduardo Montero Sánchez, para su hija María Mercedes Montero Sánchez.

Brigada de Ingenieros D. Sebastián Soria y Soria, para su hijo Román Soria Guerrero.

Brigada de la Guardia de Su Excelencia D. Cesáreo Dueñas Ranchal, para su hijo César Francisco Dueñas Hernández.

Sargento primero de Infantería don Epifanio Arias Gómez, para su hija Rafaela Arias Castro.

Practicante de segunda de Farmacia D. José Cabrera González, para su hija María Asunción Cabrera García.

Subteniente especialista D. Angel García Caemona, para su hijo Angel García y García.

Sargento primero de Infantería don José Lamas Rivera, para su hija Susana Lamas Rodríguez.

Subteniente de Infantería D. Alfonso Fernández Díaz, para su hija Teresa Pilar Fernández García.

Subteniente de Artillería D. Pablo

Herce Eguzábal, para su hijo José Ignacio Herce Álvarez.

Ayudante de Oficinas Militares don Jacinto Martín Martín, para su hija Fernanda Martín Rodríguez.

Brigada de Caballería D. Francisco Pinazo Martínez, para su hija María Rosa Pinazo Bernárdez.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Intendencia D. José Chacón Molina, para su hijo Joaquín Chacón Puertes.

Comandante de Infantería D. Juan Juanes Santos, para su hijo Juan Francisco Juanes Riesco.

Comandante de Infantería D. Juan Juanes Santos, para su hijo Luis Marcario Juanes Riesco.

Comandante de Infantería D. Ricardo Mejías Muñoz, para su hijo Ricardo Mejías de Alcaá.

Coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Polanco Mejorada, para su hijo Luis Polanco González.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Matías Simón Simón, para su hija María Inés Simón Villares.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Matías Simón Simón, para su hija María Guadalupe Simón Villares.

Oficiales

Capitán de Caballería D. Manuel de Ossorno Castro, para su hijo José Luis de Ossorno Adamecija.

Suboficiales

Ayudante de Oficinas Militares don José Antonio Viñas Pato, para su hijo José Antonio Viñas Luaces.

Brigada de Artillería D. Félix Delgado Sánchez, para su hijo Antolín Delgado Moreno.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Intendencia D. Manuel Alarcón Vázquez, para su hija Beatriz Alarcón Castillo.

Comandante de Ingenieros D. Atanasio Álvarez Alonso, para su hija María del Carmen Álvarez García.

Comandante de Caballería D. Octavio Álvarez Guardado, para su hija María Pilar Álvarez Lammers.

Comandante de Infantería D. Martín Aleñar Ginard, para su hijo Martín Aleñar Pujadas.

Teniente coronel de Infantería don José Alguacil de la Fuente, para su hijo Rafael Alguacil Rodríguez.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Alonso Aguilar, para su hijo Ignacio Alonso Recarte.

Comandante de Intendencia D. Manuel Alonso Peramato, para su hijo José Carlos Alonso Arribalzaga.

Teniente coronel de Infantería don José María Anda Orive, para su hijo Fernando Anda Fernández.

Coronel de Infantería D. Vicente Andrés Jiménez, para su hijo Emilio Andrés de Paul.

Teniente coronel de Ingenieros don José Aramburu Topete, para su hija María de la Paz Aramburu y de Maqua.

Comandante de Artillería D. Luis Arika Gómez, para su hija María Rosa Arika Soutullo.

Comandante de Artillería D. Rafael Arizcun García, para su hijo Rafael Arizcun Martínez.

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco de Arnaiz Torres, para su hijo Francisco Javier de Arnaiz Seco.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Arroyo González, para su hija María Cristina Arroyo Llorens.

Comandante de Caballería D. Luis Vallejo Ruiz, para su hijo Luis Vallejo González.

Comandante de Artillería D. Juan Barja de Quiroga y Paz, para su hijo Juan Barja de Quiroga y Losada.

Teniente coronel de Artillería don Mariano Barrena Gómez, para su hijo José Manuel Barrena de Valenciano.

Comandante de Infantería D. Enrique Bello Lledó, para su hijo Santiago Bello Amaya.

Comandante de Artillería D. Carlos Bitaubé Núñez, para su hijo Carlos Bitaubé Marta.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Bravo Santos, para su hijo Alfonso Bravo Juega.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Bravo Santos, para su hija María Isabel Bravo Juega.

Comandante de Ingenieros D. Teodoro Cabañas Llorente, para su hija María Paloma Cabañas Navarro.

Comandante de Ingenieros D. Teodoro Cabañas Llorente, para su hijo Luis Fernando Cabañas Navarro.

Teniente coronel de Infantería don Wenceslao Cabezón Arribas, para su hijo Luis Wenceslao Cabezón Pérez.

Teniente coronel de Infantería don Wenceslao Cabezón Arribas, para su hija María Soledad Cabezón Pérez.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Calavia Moreno, para su hijo Ignacio Calavia Gallardo.

Comandante de Ingenieros D. Fernando Calderón Plaza, para su hija Mercedes Calderón de la Rocha.

Teniente coronel de Artillería don Angel Calleja Siero, para su hija Paloma Calleja Espárrago.

Comandante de Infantería D. Mario Cayuela Zayas, para su hija María Rosario Cayuela Salamanca.

Teniente coronel de Infantería don Joaquín de la Cámara Gamir, para su hijo Joaquín José de la Cámara y Delgado.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Cassi-

nello Pérez, para su hijo Andrés Cassinello Apoita.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Cassinello Pérez, para su hijo Agustín Cassinello Apoita.

Comandante de Infantería D. Joaquín Castillo Gómez, para su hijo Enrique Joaquín Castillo Hernández.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Basilio Castro Paradela, para su hijo Luis Alvaro Castro García.

Comandante de Infantería D. Agustín Ceballos Obando, para su hija Concepción Ceballos Porras.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Cifuentes Freire, para su hija María Angeles Cifuentes Cuencas.

Coronel de Intervención D. Manuel de Ciria Butler, para su hija María Cruz de Ciria Matilla.

Coronel de Intervención D. Manuel de Ciria Butler, para su hija María Pilar de Ciria Matilla.

Comandante de Infantería D. Federico Cirugeda Guardiola, para su hija María del Carmen Cirugeda Delgado.

Comandante de Infantería D. Federico Cirugeda Guardiola, para su hija María Eugenia Cirugeda Delgado.

Comandante de Caballería D. Julio Colmenares Pablos, para su hijo Rafael Colmenares Pelillo.

Teniente coronel de Artillería don Ignacio de la Concepción Llorente, para su hijo Luis Fernando de la Concepción Moreno.

Comandante de Infantería D. Francisco Criado Mohedo, para su hijo Jorge Criado Portal.

Teniente coronel de Infantería don Isaac Cuervo Picado, para su hija María Jesús Cuervo Cascos.

Comandante de Artillería D. Mariano de la Cuesta Rey, para su hijo Francisco Fernando de la Cuesta Hernández.

Comandante de Intendencia, D. José Chacón Molina, para su hijo Pedro Chacón Fuertes.

Comandante de Intendencia, D. José Chacón Molina, para su hija Encarnación Chacón Fuertes.

Coronel de Infantería D. José Chicharro Lamamie de Clairac, para su hija María Angeles Chicharro Bernat.

Comandante de Infantería D. Juan Chicharro Lamamie de Clairac, para su hijo Luis Angel Chicharro Ortega.

Comandante de Infantería D. Pedro Dacal Díaz, para su hija María de Africa Dacal Cubillo.

Comandante de Infantería D. Eduardo Delgado Morente, para su hija María Cristina Delgado de Arnaiz.

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hijo José María Delgado Cobos.

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hija María del Carmen Delgado Cobos.

Comandante de Caballería D. Ramón Díaz Sánchez, para su hija María Fátima Díaz Martín.

Comandante de Infantería D. Adolfo Domínguez Sancho, para su hijo Juan Luis Domínguez García-Vidal.

Comandante de Ingenieros D. Angel

Domingo Domingo, para su hija Elena Domingo Díez de la Lastra.

Teniente coronel de Caballería don Felipe Domínguez Vicho, para su hija Teresa del Niño Jesús Domínguez Villalba.

Comandante jurídico D. Carlos Eymar López, para su hijo Carlos Eymar Alonso.

Comandante jurídico D. Carlos Eymar López, para su hija Blanca Eymar Alonso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Eleta Seguera, para su hija María de la Paz Eleta Narváez.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcos, para su hija Elisa Elías González.

Teniente coronel de Caballería don Manuel Engo Morgado, para su hijo Manuel Engo Nogué.

Coronel de Artillería D. José Hernández Ballesteros, para su hijo Juan Antonio Hernández Ferrero.

Coronel de Artillería D. José Hernández Ballesteros, para su hijo Luis Javier Hernández Ferrero.

Coronel de Artillería D. José Hernández Ballesteros, para su hija María Rosario Hernández Ferrero.

Comandante de Infantería D. Juan Jesús Herrero Gutiérrez, para su hijo Juan Jesús Herrero Sotillo.

Comandante de Infantería D. Enrique Esquivias Sampol, para su hijo Antonio Esquivias Villalobos.

Teniente coronel de Infantería don Lorenzo Felices Obón, para su hija María Pilar Felices Mangue.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Fermosel Díaz, para su hijo Jesús Fermosel Díaz.

Comandante de Infantería D. Carlos Fernández Gálvez, para su hijo Carlos Fernández Palomeque.

Comandante de Artillería D. Jesús Fernández Noguero, para su hija Julia María Fernández Quintanilla.

Comandante de Artillería D. Manuel Fernández Mejías, para su hija María José Fernández Díaz.

Teniente coronel de Ingenieros don Jesús Fontana Alcántara, para su hijo Jesús Fontana de Grasa.

Comandante de Artillería D. Ricardo Fortun Sanz, para su hijo Ricardo Fortún Esquifino.

Teniente coronel de Infantería don José María Gárate y Córdoba, para su hija María Asunción Gárate y Martínez.

Coronel del C. I. A. C. don Francisco García-Blanch Oltra, para su hijo Francisco García-Blanch de Benito.

Coronel del C. I. A. C. don Francisco García-Blanch Oltra, para su hijo Gonzalo García-Blanch de Benito.

Teniente coronel médico de Sanidad Militar D. Gregorio García Fraile, para su hijo Consuelo García Ferrer.

Teniente coronel médico de Sanidad Militar D. Gregorio García Fraile, para su hija María del Mar García Ferrer.

Comandante de Ingenieros D. José García Lázaro, para su hijo Victor Manuel García Nieto.

Comandante del C. I. A. C. don Luis García Alos, para su hijo Luis García Sole.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Gómez López, para su hijo Vicente José Gómez y Molinero.

Comandante de Infantería D. Jaime Gómez Zamalloa y Menéndez, para su hijo Jaime Gómez-Zamalloa Baribar.

Teniente coronel de Infantería don Urbano Gómez García, para su hijo José Ignacio Gómez y Gómez Calcerada.

Comandante de Caballería D. Juan Grande Aragón, para su hija María Cristina Grande Aragón.

Comandante de Oficinas Militares don Modesto Gutiérrez Galindo, para su hija María Pilar Gutiérrez Sanabria.

Comandante de Sanidad Militar don Ramón Iglesias Galindo, para su hijo Francisco Javier Iglesias Villanueva.

Teniente coronel de Intendencia don Juan Iribarren Irurzun, para su hijo Miguel Angel Iribarren Torres.

Comandante de Sanidad Militar don Fabián Ituarte y Alonso de Celada, para su hija María Jesús Ituarte Rozas.

Comandante de Infantería D. Enrique Izquierdo Correas, para su hijo Rafael Izquierdo Núñez.

Comandante de Artillería D. Salvador Jara Cantos, para su hija María Dolores Uget de Resayre García-Navas.

Comandante de Ingenieros D. Florencio Lázaro Moronta, para su hija Encarnación Lázaro Mari.

Comandante de Ingenieros D. Florencio Lázaro Moronta, para su hija Ana María Lázaro Mari.

Comandante de Infantería D. Francisco Lisbona Molina, para su hijo Arturo Lisbona Gil.

Comandante de Infantería D. Francisco Lisbona Molina, para su hijo Francisco Lisbona Gil.

Comandante de Oficinas Militares don Hipólito López Núñez, para su hijo José Carlos López Vázquez.

Comandante de Artillería D. Carlos Lores Gutiérrez, para su hijo Enrique Lores Gil.

Comandante de Infantería D. León Luengo Rincón, para su hijo Ignacio Luengo Velasco.

Comandante de Infantería D. Silvestre Llanos Sáez, para su hijo Silvestre Llanos Morán.

Comandante de Infantería D. Silvestre Llanos Sáez, para su hijo Miguel Llanos Morán.

Comandante de Infantería D. Cándido Marcos García, para su hija María del Carmen Marcos Samaniego.

Comandante de Infantería D. Cándido Marcos García, para su hija María Nieves Marcos Samaniego.

Comandante de Oficinas Militares don José María Marín Felipe, para su hijo Ignacio Marín León.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Diego Martín-Montalvo y San Gil, para su hija Irene Martín-Montalvo y Cortes.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Diego Martín-Montalvo y San Gil, para su hija Isabel Marín-Montalvo y Cortés.

Comandante de Infantería D. Guillermo Martín Gallego, para su hijo Guillermo Martín Aragonés.

Comandante de Intendencia D. José Martín Gil, para su hijo Luis Martín Dávila.

Comandante de Infantería D. Jesús Martínez Verde, para su hijo José Luis Martínez Madorran.

Comandante de Infantería D. Julio Martínez de la Red, para su hija María Teresa Martínez Martínez.

Comandante de Intervención D. José Ignacio Mas Sánchez, para su hija María del Carmen Mas Morales.

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Martínez-Kleiser Rodríguez, para su hija Pilar Martínez-Kleiser Ventura.

Comandante de Intendencia D. Teófilo Medina de la Iglesia, para su hijo Juan Antonio Medina López.

Comandante de Intendencia D. Teófilo Medina de la Iglesia, para su hija María Luisa Medina López.

Teniente coronel de Intendencia don Julio Méndez Trigos, para su hija María Teresa Méndez Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Méndez Sastre, para su hija María Mercedes Méndez Marco.

Teniente coronel de Infantería don Angel Mendizábal Sesma, para su hija Ana María Mendizábal Albizu.

Comandante de Infantería D. Ernesto Mendoza Jiménez, para su hija Ana María Mendoza Espín.

Teniente coronel de Caballería don Luis Merino Megido, para su hija María Concepción Merino Casals.

Comandante de Caballería D. Luis Merlo Aparicio, para su hija María José de Merlo y González-Longoria.

Comandante de Oficinas Militares don Victorino Mesanza López de la Calle, para su hija María Cruz Mesanza Pérez del Notario.

Teniente coronel de Artillería don José María Michelena Castañeda, para su hijo José María Michelena Bárcena.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Félix de Molina y Gil de León, para su hija María Ascensión de Molina y Ortiz de Zárate.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Félix de Molina y Gil de León, para su hija María Angeles de Molina y Ortiz de Zárate.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manfredo Monforte Soler, para su hija María Teresa Monforte Moreno.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manfredo Monforte Soler, para su hija Mercedes Monforte Moreno.

Teniente coronel de Infantería don Jesús Montero Romero, para su hijo Jesús Montero Caldera.

Teniente coronel de Infantería don Jesús Montero Romero, para su hija María Luisa Montero Caldera.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Jaime Mosquera Fernández, para su

hija María Concepción Mosquera de Arancibia.

Comandante de Artillería D. Francisco Navarro Mancebo, para su hija María Elena Navarro Gómez-Menor.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Ismael Navarro Tayete, para su hija María Dolores Navarro Navarro.

Teniente coronel de Artillería don Luis Nocete Pérez, para su hijo Francisco Javier Nocete Merelo.

Comandante de Veterinaria D. Conrado Núñez Núñez, para su hija Ana María Núñez Alonso.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Antonio Núñez Aparicio, para su hija María Providencia Núñez González.

Comandante de Veterinaria D. Conrado Núñez Núñez, para su hijo Conrado Emilio Núñez Alonso.

Comandante de Artillería D. Daniel Núñez Gandía, para su hijo Manuel Núñez García.

Comandante de Infantería D. Remigio Orio-Zabala García, para su hijo Julio Enrique Orio-Zabala Montero.

Comandante de Infantería D. Prudencio Pedrosa Sobral, para su hijo Ignacio Pedrosa Rey.

Comandante de Infantería D. Prudencio Pedrosa Sobral, para su hijo Prudencio Pedrosa Rey.

Comandante de Intervención don Juan Pansuero Granullague, para su hija Milagrosa Pesquero Puertas.

Comandante de Artillería D. Alfonso Piernas Jover, para su hija María Lucila Piernas Morales.

Comandante farmacéutico D. Marcos Pinilla López de la Llave, para su hijo José María Pinilla Blázquez.

Comandante de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, para su hijo Manuel Pizarro Junquera.

Comandante de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, para su hija María Consolación Pizarro Junquera.

Coronel de Ingenieros D. Julio Poveda Mena, para su hijo Julio Poveda Jareño.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Lauro Pozo Díaz, para su hijo Alejandro José Pozo de la Cámara.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Pozo Gómez, para su hijo Jesús Pozo Soler.

Comandante de Infantería D. Amador Puente Vega, para su hija María Pilar Puente Casanova.

Coronel de Infantería D. Esteban Ramos Hernández, para su hijo José Luis Ramos Gorospe.

Coronel de Ingenieros D. José Reig González-Larrinaga, para su hijo Enrique Reig Rul Gómez.

Comandante de Infantería D. Leopoldo de la Reina Soler, para su hijo Juan Antonio de la Reina Montero.

Comandante de Artillería D. Ramón Rexach Morales, para su hijo Ramón Rexach López.

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rodríguez Toquero, para su hija María Pilar Rodríguez Ramos.

Comandante de Ingenieros D. Eusebio Romera Rubio, para su hijo Luis María Romera Lamiquiz.

Teniente coronel de Ingenieros don

Bernardo Ruiz del Olmo y García Calvo, para su hijo José Ignacio Ruiz del Olmo Gimeno.

Teniente coronel de Artillería don José Samaniego y Samaniego, para su hijo Javier Samaniego Bordiú.

Teniente coronel de Ingenieros don José María Sánchez Yanguas, para su hijo Francisco Jesús Sánchez Llorente.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Prillidiano Sánchez Muñoz, para su hija Marcia Cristina Sánchez Moreno.

Comandante de Infantería D. Leonardo Sevilla González, para su hijo José Leonardo Sevilla Pinto.

Teniente coronel de Infantería don Jerónimo Téllez de Meneses y Meca, para su hija María Dolores Téllez de Meneses y Madero.

Comandante de Artillería D. Hermenegildo Tomé Barrado, para su hijo Hermenegildo Tomé Delgado.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Torres Sánchez, para su hijo Antonio Torres Castillo.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manuel Torres Banqueri, para su hija María José Torres Herrera.

Teniente coronel de Artillería don Jesús Urquiza Arnal, para su hijo José María Urquiza Echavarren.

Oficiales

Teniente de Caballería D. Lorenzo Illescas Sánchez, para su hija María Luisa Illescas Sánchez.

Capitán de Oficinas Militares don Sabino Iñurrieta Iurrita, para su hijo Ignacio Javier Iñurrieta Berciano.

Alférez de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Jacinto Gil Marín, para su hijo Jacinto Gil Sierra.

Teniente de Oficinas Militares don Rufino Gil García, para su hijo Rufino Gil Hernández.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Lázaro-Carrasco Hernández, para su hijo Angel Lázaro-Carrasco Sánchez.

Capitán de Infantería D. José Mancebo Vázquez, para su hija María Angeles Mancebo Aragoneses.

Capitán de Artillería D. Jesús Manso Alegría, para su hijo Jesús Fernando Manso Martín.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez María, para su hija María del Carmen Martínez Megía.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balaguer, para su hijo Manuel Martínez Garrido.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balaguer, para su hija Rosa María Martínez Garrido.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Martínez Ortiz, para su hija María del Carmen Martínez Carrasco.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Mateo Gómez, para su hija Dolores Mateo González.

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. José Montes Gordillo, para su hijo José Francisco Montes Ramos.

Capitán de Infantería D. Juan Morillo-Velarde Donoso, para su hijo Juan Morillo-Velarde Ortiz.

Teniente de Oficinas Militares don Eutimio Orduña del Teso, para su hija María Pilar Orduña Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. Esteban Parra Fernández, para su hijo Ignacio Esteban Parra Fabián.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Francisco Pérez Cuadra, para su hija Ana María Pérez Casas.

Teniente de Intendencia D. Erenio Pérez Palacios, para su hijo Francisco Javier Pérez Andrés.

Teniente de Infantería D. Narciso Pérez Gras, para su hijo Carlos Pérez Jiménez.

Teniente de Oficinas Militares don Agapito Prada del Barrio, para su hijo Jesús Javier Prada Velasco.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Ramírez Trobajo, para su hijo Alfredo Ramírez Fernández.

Teniente especialista D. Juan Ramírez Valencia, para su hijo Juan Ramírez Pérez.

Capitán de Artillería D. José Rey Blanco, para su hija Juana Rey Márquez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Rodríguez Vinagre, para su hijo Antonio Rodríguez Nevado.

Teniente de Oficinas Militares don Valentín Rodríguez Martínez, para su hija María Pilar Rodríguez Plaza.

Capitán de Artillería D. Vicente Romero Ortín, para su hija María Cruz Romero Hellín.

Capitán de Ingenieros D. José Romo Pérez-Hita, para su hijo Juan Romo Escasany.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Rubio Andrés, para su hija María Soterrana Rubio Roldán.

Teniente de Ingenieros D. Juan Tovar Aldave, para su hijo Juan José Tovar Herrera.

Teniente de la Guardia de S. E. don Víctor González García, para su hijo Arturo González Pérez.

Capitán de Intendencia D. Eduardo Guillén Perea, para su hijo Eduardo Guillén González-Novo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Escalera Peral, para su hijo Miguel Angel Escalera Rojo.

Capitán de Artillería D. Gonzalo Aguilera Rus, para su hijo Gonzalo Aguilera Auegón.

Capitán de Oficinas Militares don Adrián Allde Santamaría, para su hija María Victoria Allde González.

Teniente de Artillería D. Domingo Arroyo Arroyo, para su hija María Dolores Arroyo Fernández.

Teniente de Sanidad Militar don Primitivo Valles Redondo, para su hijo Adolfo Valles Andrés.

Capitán de Infantería D. Luis Vegas Asín, para su hijo Luis Vegas Mollá.

Teniente de la Guardia de S. E. don Jacinto Bengoechea Remón, para su hijo José María Bengoechea Escudero.

Capitán de Ingenieros D. Angel Blanco Muñoz, para su hijo Luis Angel Blanco Casado.

Teniente de Infantería D. José Blan-

co Puentes, para su hija María Teresa Blanco Fernández.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Blázquez Mateos, para su hijo Antonio Blázquez Muñoz.

Capitán de Infantería D. Mariano Bravo Rodríguez, para su hijo Jesús Bravo Sánchez.

Teniente de Ingenieros D. Juan Burgoa Alvarado, para su hijo Roberto Javier Burgoa Vela.

Capitán del C. A. I. A. C. don Alfredo Cabo de León, para su hija Elena Cabo Chaves.

Teniente de Infantería, D. Antonio Candeas Ramos, para su hija María Matilde Candeas Díaz.

Capitán de Oficinas Militares don Zenón Cañada González, para su hija Elena Cañada Lozano.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Castro Fernández, para su hija Araceli Pilar Castro Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don José Cedillo Vicente, para su hijo Dionisio Cedillo Alegre.

Teniente de Caballería D. Pedro Colmenero Barrado, para su hijo Ramón Colmenero Estraviz.

Capitán de Intendencia D. Germán Corisco Martín, para su hija María Mercedes Corisco Domínguez.

Teniente de la Guardia de S. E. don Fortunato Crespo González, para su hija María Antonia Crespo Varona.

Teniente de Oficinas Militares don César Delgado González, para su hijo Juan Francisco Delgado Sanz.

Practicante de primera de Farmacia D. Teodosio Delgado Mesonero, para su hijo José Carmelo Delgado Ruiz.

Teniente del C. A. I. A. C. don Fernando Díez Aranda, para su hijo Fernando Díez Galán.

Teniente del C. A. I. A. C. don Fernando Díez Aranda, para su hijo José Luis Díez Galán.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Ramón Raimundo Domínguez Fernández, para su hija María Dolores Domínguez Barbero.

Teniente del C. A. I. A. C. don José Elvira Cuesta, para su hijo Francisco Javier Elvira Sanjulián.

Capitán de Infantería D. Luis Hernández del Pozo, para su hija María Angeles Hernández Vozmediano.

Capitán de Infantería D. Luis Hernández del Pozo, para su hija María Dolores Hernández Vozmediano.

Capitán de Oficinas Militares don Honorio Hernández Criado, para su hija María Mercedes Hernández Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, para su hija Matilde Fernández Jarrín.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Fernández Rodríguez, para su hijo Angel Fernández Somoano.

Teniente de la Guardia de S. E. don José Fraile Moreno, para su hija Manuela Fraile Tolavera.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Frías Calzas, para su hijo Antonio Frías García.

Capitán de Infantería D. Millán de

la Fuente Rodilla, para su hija María Teresa de la Fuente Moreno.

Teniente de Caballería D. Doroteo García Uruñuela, para su hijo José García Mellado.

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio García de Longoria Dopico, para su hijo Carlos García de Longoria González.

Teniente de Artillería D. Manuel García Carrasco, para su hija Josefina García Argüelles.

Teniente de Infantería D. Manuel García Fernández, para su hijo Carlos García Gallardo.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel García Zaballos, para su hijo Juan José Fernando García Rivas.

Capitán de Caballería D. Ramón García González, para su hijo José Ramón García Salcines.

Capitán de Infantería D. Tomás García Calleja, para su hija María Beatriz García Fernández.

Suboficiales

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Ramón Alonso Alonso, para su hijo Ramón Alonso Sanz.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, D. Agustín Barahona Esteban, para su hija María Josefa Barahona Martín.

Ayudante de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, para su hijo Salvador Villagrasa Marín.

Brigada de Infantería D. Agustín Calvo Fornariz, para su hijo Agustín Calvo Val.

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Antonio Cordón Abad, para su hijo Juan Antonio Cordón Hernández.

Subteniente músico D. José Criado Moreno, para su hijo Manuel Criado Herrero.

Brigada de Infantería D. Matías Díaz Reyes, para su hija María Emilia Díaz Castillo.

Sargento primero de Infantería don Félix Fernández Modrón, para su hijo Roberto Fernández Merino.

Ayudante de Oficinas Militares don Balbino Lebrero Menéndez, para su hijo Francisco Lebrero Junquera.

Ayudante de Oficinas Militares don Gregorio Martín de Pedro, para su hija María Rosario Martín Tejedor.

Subteniente especialista D. Lucio Moral Revilla, para su hijo Gregorio Moral Moral.

Subteniente especialista D. Germán Peña González, para su hija María Raquel Peña Trigo.

Practicante de primera de Farmacia D. Julián Pereira García, para su hijo Rafael Pereira del Estal.

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Anastasio Pérez Carrasco, para su hijo José María Pérez García.

Brigada de Infantería D. Julián Povedano Avila, para su hija Irene Povedano Jiménez.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Rey Pampín, para su hijo José Manuel Rey Hellín.

Ayudante de Oficinas Militares don Eloy Robles Díaz, para su hijo Manuel Daniel Robles Vargas.

Brigada de Farmacia Militar D. Jesús Santos Santos, para su hijo Roberto Santos Alonso.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Coronel de Infantería D. Vicente Andrés Jiménez, para su hija María Milagrosa Andrés de Paul.

Comandante de Infantería D. Carlos Villalón Fernández, para su hija María Elena Villalón Priego.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Ferosel Díaz, para su hijo Pedro Ferosel Díaz.

Comandante de Infantería D. Luis Pavia Martín de Peralta, para su hijo Antonio Pavia Martín-Ambrosio.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Juan Ramón Poblador Yaner, para su hijo Juan Francisco Poblador Fuente.

Comandante de Infantería D. Lope Porrás Millanes, para su hija Petra María del Rosario Porrás Gil.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Matías Simón Simón, para su hija María Josefa Simón Villares.

Oficiales

Capitán de Infantería D. Mariano Bravo Rodríguez, para su hijo José Luis Bravo Sánchez.

Teniente de Infantería D. Belisario Corral Barbero, para su hija Mercedes Corral Alonso.

Capitán de Oficinas Militares don Belisario García García, para su hijo José Miguel García Pérez.

Capitán de Oficinas Militares don Aurelio Martín Hernández, para su hijo Dionisio Martín Padilla.

Teniente de Artillería D. Francisco Prieto Morillas, para su hijo José María Prieto González.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Francisco Silva Heredero, para su hija María Mercedes Silva Rico.

Suboficiales

Sargento primero especialista don Doroteo Díaz León, para su hijo Joaquín Díaz Martín.

Subteniente especialista D. Lucio Moral Revilla, para su hijo Emilio Moral Moral.

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Fernando Artacho Quirós, para su hija Francisca Artacho Pajarón.

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Gil Baro Baro, para su hijo José Carlos Baro Roldán.

Teniente de Ingenieros D. Juan García Ramos, para su hija María Isabel García Muñoz.

TERCER GRUPO**Becas tipo «B»****Oficiales**

Alférez especialista D. Antonio Lázaro Acha, para su hijo Antonio Carlos Lázaro de San Segundo.

Capitán de Infantería D. Florián Méndez Tapia, para su hijo Florián Méndez Paredes.

2.ª REGION MILITAR**PRIMER GRUPO****Becas tipo «A»****Jefes**

Comandante de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Fernando José Ambrona Vega.

Comandante de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, para su hija María del Carmen Sevilla Soler.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Antonio Ginés Ambrona Vega.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María Teresa González Fernández.

Comandante de Intendencia D. Jaime Morillas Soriano, para su hija María Consolación Morillas Jarillo.

Comandante de Artillería D. Joaquín Gómez Díaz, para su hija María Sofía Gómez Biondi.

Comandante de Artillería D. Sergio Ochando Buena, para su hija María Pastora Ochando Ruiz.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Fernando Marengo Gallardo, para su hija María Mercedes Marengo Gallego.

Comandante de Artillería D. Juan Benítez Tinajero, para su hijo Juan Benítez Ordóñez.

Comandante de Infantería D. Juan León Martín, para su hija María Pilar León Benítez.

Comandante de Veterinaria D. Fernando López del Amo Santamaría, para su hijo Juan A. López del Amo González.

Comandante de Infantería D. Eduardo Arco Omaña, para su hija Encarnación Arco Retamar.

Comandante de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hijo Jesús de la Cruz Calderón.

Teniente coronel de Infantería don Juan Roldán Cruz, para su hijo Carlos Javier Roldán Noguera.

Comandante de Ingenieros D. José María Rivero Olmedo, para su hijo Tomás Rivero Camacho.

Comandante médico D. Fernando

Marengo Gallardo, para su hija María Isabel Marengo Gallego.

Comandante de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, para su hija María Jesús Sevilla Soler.

Comandante de Infantería D. Juan Bascañana Moreno, para su hijo Carlos Bascañana Estudillo.

Comandante de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija María Victoria de la Cruz Calderón.

Comandante de Infantería D. Luis Velázquez Sansiense, para su hija Encarnación Velázquez Luque.

Comandante de Veterinaria Militar don Fernando López del Amo Santamaría, para su hija María Dolores del Amo González.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Sánchez González, para su hija María Concepción Sánchez Molina.

Comandante de Ingenieros D. José María Rivero de Olmedo, para su hijo Fernando Rivero Camacho.

Comandante de Artillería D. Rogelio Zamora Novalvos, para su hijo Rogelio Zamora Alonso.

Comandante de Artillería D. Rogelio Zamora Novalvos, para su hija María de los Angeles Zamora Alonso.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María Pilar González Fernández.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdigones Romero, para su hijo Guillermo Perdigones Yallimó.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Fernando Marengo Gallardo, para su hijo Fernando Marengo Gallego.

Comandante de Ingenieros D. Carlos Molina Martínez, para su hijo Fernando Molina Vázquez.

Comandante de Ingenieros D. Juan Domínguez García, para su hijo Juan Manuel Domínguez Martín.

Comandante de Intervención Militar don Emilio San Martín Garrorena, para su hijo Manuel San Martín Muñoz.

Comandante de Caballería D. José García González, para su hija Alicia García de Castro.

Comandante de Veterinaria D. José García Aparicio, para su hijo Juan José García Díaz.

Comandante de Infantería D. Juan Bascañana Moreno, para su hija María de las Nieves Bascañana Estudillo.

Comandante de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hija Juana María Terrón Galán.

Comandante de Infantería D. Manuel Gómez y González Alegre, para su hijo Francisco Rafael Gómez Acosta.

Comandante de Infantería D. José Acevedo Calvo, para su hijo Carmelo Acevedo Espejo.

Comandante de Artillería D. Angel Cuevas Calderón, para su hija Mercedes Cuevas López.

Comandante de Artillería D. Enrique Sánchez Lázaro-Carrasco, para su hija María Jesús Sánchez Pérez.

Comandante de Infantería D. Paulino Polo Sobreviela, para su hija María Josefa Polo Cañavate.

Comandante de Veterinaria D. José

García Aparicio, para su hija María Africa García Díaz.

Comandante de Intendencia don Agapito Moreno Farriols, para su hija María del Carmen Moreno Fernández-Caparros.

Comandante de Infantería D. Julio Revilla Marín, para su hija María Isabel Revilla Saavedra.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Barranco Carmona, para su hija María del Rosario Barranco Molina.

Comandante de Infantería D. Francisco García López, para su hijo Aurelio García Velo.

Comandante de Infantería D. Antonio González Jiménez, para su hijo Juan Carlos González Revuelta.

Teniente coronel de Infantería don Luis Llado Lara, para su hija María Victoria Llado Palacios.

Comandante de Artillería D. Rafael Ortiz de Hidalgo, para su hijo Francisco Manuel Ortiz de Loza.

Comandante de Artillería D. Cándido García Suárez, para su hijo Carlos J. García Arias.

Comandante de Intendencia don Agapito Moreno Farriols, para su hija María Consuelo Moreno Fernández-Caparros.

Comandante de Infantería D. Paulino Polo Sobreviela, para su hija Ana María Polo Cañavate.

Teniente coronel de Artillería don Fausto Rodríguez de Viguri y Gil, para su hijo Fausto Rodríguez de Viguri y Escobar.

Comandante de Infantería D. Juan Rodríguez Cárdenas, para su hija María del Pilar Rodríguez Jiménez.

Comandante de Infantería D. Ramón Ayuso Casco, para su hijo Fermín Ayuso Ruiz.

Comandante de Infantería D. Juan Rodríguez Cárdenas, para su hija María del Carmen Rodríguez Jiménez.

Comandante de Artillería D. Luis Alcalá Gallano Pérez, para su hijo Félix Alcalá Gallano Linares.

Comandante de Artillería D. Angel Cuevas Calderón, para su hijo Angel Cuevas López.

Comandante de Infantería D. Manuel del Olmo Gutiérrez, para su hija María del Carmen del Olmo Ochoa.

Comandante de Infantería D. Manuel Lobo Andrada Vanderwilde, para su hijo Francisco Lobo Pérez.

Comandante de Artillería D. Cándido García Suárez, para su hijo Fernando Miguel García Arias.

Comandante de Infantería D. Joaquín Ramírez Sanz, para su hija Gloria Ramírez Ramírez.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Micó Pastor, para su hija María del Carmen Micó Palero.

Comandante auditor D. Julio Nogales Durán, para su hija Rosa Nogales Domínguez-Adame.

Comandante de Infantería D. Fernando Abati Cornago, para su hija María José Abati Caparros.

Teniente coronel de Caballería don Rafael Amián Costi, para su hijo Pablo Amián de Novales.

Comandante de Ingenieros D. Juan

Domínguez García, para su hijo José María Domínguez Martín.

Comandante de Infantería D. Francisco García López, para su hijo Miguel Ángel García Velo.

Comandante de Artillería D. Francisco Orellana García, para su hijo Miguel Orellana Izquierdo.

Coronel de Ingenieros D. Joaquín Mantfnez Reymundo, para su hija María José Martínez González.

Comandante de Artillería D. Luis Alcalá Galiano Pérez, para su hijo Luis Antonio Alcalá Galiano Linares.

Comandante de Intendencia D. Juan Cano Martínez, para su hija María Soledad Cano Goicochea.

Comandante de Caballería D. José García González, para su hija Carmen García de Castro.

Comandante de Infantería D. Francisco Morejón Pérez, para su hijo José Luis Morejón Verdu.

Comandante de Artillería D. Juan Benítez Tinajero, para su hijo Manuel J. Benítez Ortóñez.

Comandante de Ingenieros D. Pablo Gomáriz Rodríguez, para su hijo Juan Pablo Gomáriz Gómez de Lara.

Comandante de Infantería D. Ede-fonso Gómez Martínez, para su hija María Teresa Gómez González.

Comandante de Artillería D. José Torrado Sánchez, para su hija María Gloria Torrado y López.

Comandante de Artillería D. José Torrado Sánchez, para su hija María del Consuelo Torrado y López.

Comandante de Infantería D. José Sabio del Prado, para su hijo Ángel Sabio Rey.

Comandante de Artillería D. Francisco Orellana García, para su hijo Javier Orellana Izquierdo.

Teniente coronel de Infantería don Daniel Avedillo Casaseca, para su hija Caridad Avedillo Juan.

Comandante de Caballería D. Ernesto de Novales y Mantilla de los Ríos, para su hija María Paz de Novales Añibarro.

Comandante de Ingenieros D. Pablo Gomáriz Rodríguez, para su hija María del Carmen Gomáriz Gómez de Lara.

Comandante de Infantería D. Bienvenido López Gómez, para su hija María Rosa López Sanfelix.

Comandante de Artillería D. Pedro Méndez Mercado, para su hija Mercedes Méndez Zubiria.

Coronel de Infantería D. Carlos Sánchez-Arjona Galán, para su hija Adela Sánchez-Arjona Santiago.

Comandante de Caballería D. Emilio Giménez Giménez, para su hija Rosario Giménez Martí.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, para su hijo Luis Juste Pérez-Slocker.

Comandante de Intervención Militar don Emilio San Martín Garrarena, para su hija María Concepción San Martín Muñoz.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Turmo y Turmo, para su hijo José María Turmo Fernández.

Comandante de Artillería D. Fernando Atienza Albarracín, para su

hija María Milagrosa Atienza Mon-tero.

Coronel de Ingenieros D. Joaquín Martínez Reymundo, para su hija María Inmaculada Martínez González.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Turmo y Turmo, para su hija María Pilar Turmo Fernández.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, para su hija María Blanca Juste Pérez-Slocker.

Comandante de Infantería D. Ede-fonso Gómez Martínez, para su hija Alicia María Gómez González.

Comandante farmacéutico de Farma-cia Militar D. Luis O'Valle Alva, para su hijo Francisco Javier O'Valle Ra-vassa.

Coronel de Ingenieros D. Eduardo Prados Peña, para su hijo Eduardo Fernando Prados Herrada.

Comandante de Infantería D. Luis Modet García Mier, para su hija Fabiola Modet Vaughan.

Comandante de Infantería D. Ma-nuel Quiñones Zaragoza, para su hijo Juan Ignacio Quiñones Rodríguez.

Coronel de Infantería D. Agustín Sánchez Ruiz, para su hija María del Pilar Sánchez Gutiérrez.

Comandante de Infantería, diplo-mado de Estado Mayor, D. Juan Gar-cía Solor, para su hija María Pilar García Pérez.

Comandante de Caballería D. Vi-cente Marqués Pérez, para su hijo Alejandro Marqués Montero.

Teniente coronel de Infantería don Ernesto Díaz Ligüeri, para su hijo Manuel Díaz de la Herrán.

Comandante de Infantería D. An-drés Nito Amador, para su hijo An-drés María Nieto de Castro.

Comandante auditor jurídico D. An-tonio García Palacin, para su hijo Antonio García Morales.

Comandante de Infantería D. Sebas-tián Ruiz Martínez, para su hija Ma-ría de las Nieves Ruiz Martín.

Comandante de Artillería D. José Sáenz Albéniz, para su hija María Paz Sáenz Azúarez.

Comandante de Caballería D. Ubal-do Vázquez Solana, para su hijo An-tonio Vázquez Medina.

Teniente coronel de Artillería don Juan Antonio Guerra Bosch, para su hijo Javier Guerra Portillo.

Coronel de Ingenieros D. Eduardo Prados Peña, para su hijo Jesús Pra-dos Herrada.

Teniente coronel de Infantería don Ernesto Díaz Ligüeri, para su hija Magdalena Díaz de la Herrán.

Comandante de Caballería D. Vi-cente Marqués Pérez, para su hija María Luisa Marqués Montero.

Comandante de Artillería D. Fran-cisco Manuel Gálvez, para su hija María Carmen Manuel García.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Ruibérriz de Torres y Rui-bérriz de Torres, para su hijo Eduar-do Andrés Ruibérriz de Torres Sán-chez.

Comandante de Artillería D. Ber-nardo de la Lastra Salas, para su hija María de los Reyes de la Lastra Ba-ñesteros.

Teniente coronel de Infantería don Enrique León Gallo, para su hija Ma-ria del Pilar Pía León Carazo.

Comandante de Ingenieros D. Vic-tor Tirado Jiménez, para su hijo Vic-tor Ignacio Tirado Garabatos.

Comandante de Ingenieros D. Víctor Tirado Jiménez, para su hija María Luisa Tirado Garabatos.

Coronel de Infantería D. Juan Asto-ffi García, para su hija María del Carmen Astolffi Gil de Montes.

Comandante de Infantería D. An-tonio Escobar Luque, para su hijo Antonio Escobar Ureña.

Oficiales

Capitán de Artillería D. José Fijo de Lemus, para su hija María Julia Fijo López-Viota.

Capitán de Ingenieros D. Lucio Mo-ra Sánchez, para su hijo Juan Ma-nuel Mora García de Lomas.

Capitán de Artillería D. Pablo Gó-mez Martín, para su hija María Luisa Gómez y Ramos-Izquierdo.

Teniente de Infantería D. Félix Gallego Izquierdo, para su hija María del Pilar Gallego Rico.

Capitán de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, para su hija María José Herreros de Tejada Ibañes.

Capitán de Intendencia D. José Bar-utell Farinos, para su hija María Dolores Barutell Rubio.

Capitán de Intendencia D. José Bar-utell Farinos, para su hijo José Ma-ría Barutell Rubio.

Capitán de Infantería D. Carlos Me-lero Izquierdo, para su hija María del Carmen Melero Claudio.

Capitán de Artillería D. José Chamor-ro García, para su hijo José Luis Chamorro Cherino.

Teniente de Infantería D. Félix Ga-llego Izquierdo, para su hijo Félix Gallego Rico.

Capitán de Artillería D. Manuel Cor-tés Murube, para su hija Consuelo Cortés Méndez.

Capitán de Artillería D. Julio del Junco Domenech, para su hijo Anto-nio del Junco Vallejo.

Capitán de Infantería D. José del Junco Domenech, para su hija María Carolina del Junco Funes.

Capitán de Infantería D. José Ruiz Orando, para su hija María del Mar Ruiz Gómez.

Capitán de Infantería D. Leandro Santamaría Ruiz, para su hija María Dolores Santamaría Santigosa.

Capitán de Artillería D. Julio del Junco Domenech, para su hijo Juan José del Junco Vallejo.

Capitán de Artillería D. Carlos Gó-mez Martín, para su hija María Cris-tina Gómez Burgos.

Teniente de Infantería D. Marciano Corbacho Baitar, para su hijo Luis Corbacho Grande.

Añeñer paradiesta de Caballería don Rafael Gómez Bannostro, para su hija Ana Mari Gómez Jáez.

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custodio, para su hija Celia Romay Hernanz.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Jiménez García, para su hija María de los Angeles Jiménez Cubells.

Capitán de Infantería D. Antonio Terrero Gómez, para su hijo Antonio Terrero Aibar.

Teniente de Infantería D. Pedro Doblas Burgos, para su hija Encarnación Doblas Nieto.

Teniente practicante de Sanidad don Antonio Navarro Burgos, para su hijo Araceli Navarro Jiménez.

Capitán de Infantería D. Manuel de Vierna Morazo, para su hijo Manuel Antonio de Vierna Llombet.

Capitán de Infantería D. José Ruiz Oranto, para su hija María Consuelo Ruiz Gómez.

Capitán de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, para su hijo Federico Herreros de Tejada Ibañez.

Capitán de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija María Rocío Gómez Ramos-Izquierdo.

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custodio, para su hijo Eduardo Romay Hernanz.

Capitán de Infantería D. Manuel de Vierna Morazo, para su hija María Jesús de Vierna Llombet.

Capitán de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija María Pilar Gómez Ramos-Izquierdo.

Teniente de Oficinas Militares don Valeriano Lucas Pacheco, para su hijo Valeriano Lucas Ruiz.

Capitán de Infantería D. Angel Ortiz Alvarez, para su hijo Miguel Angel Ortiz Valdivia.

Capitán de Ingenieros D. Lucio Mora Sánchez, para su hija María del Carmen Mora García de Lomas.

Capitán de Infantería D. Enrique Moreno Salinas, para su hija María del Carmen Moreno Aguilar.

Teniente de La Legión D. Rafael Fort Anell, para su hijo Félix Fort Caamona.

Capitán de Infantería D. Manuel de Vierna Morazo, para su hija María Soledad de Vierna Llombet.

Capitán de Infantería D. Pedro García Mínguez, para su hija María Concepción García Rama.

Capitán de Infantería D. José León González, para su hijo Juan León Lozano.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Martín García, para su hijo Emilio Martín Delgado.

Capitán de Artillería D. Santiago Pelecho Portal, para su hijo Santiago Luis Pelecho Ferrara.

Capitán de Artillería D. Benigno Pareda Barona, para su hijo Carlos Pareda Pérez.

Capitán de Infantería D. Demetrio Revet Silva, para su hija Yolanda Revet Cadaval.

Capitán de Caballería D. José Zuleta y Carvajal, para su hijo José Manuel Zuleta Alejandro.

Capitán de Caballería D. José Zuleta y Carvajal, para su hija Fabiola E. Zuleta Alejandro.

Capitán Jurídico Militar D. José Montes Miranda, para su hijo José Montes Real.

SUBSECRETARIA



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de Galeras (Cartagena) José Antonio Encina García.

Madrid, 21 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo de las Prisiones Militares de Madrid Domingo González Rincón.

Madrid, 21 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

(Continuará.)

(Del B. O. del E. n.º 227, de 22-9-70.)

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), que por la imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de dos pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Los que radican en la plaza de Madrid pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION